

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. un mes. 32 id.
Antillas y Extranjero. un año. 36 id.
Filipinas. un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abono para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 13 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Balaster, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias.

Cambios hechos hoy

Mayo 1.º

Table with exchange rates for various locations like España, Londres, París, Onzas, Centenes, Libras, and Descuento.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with weather observations including Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura máxima, Id. mínima, and Estado del mar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día, el Comandante del Batallón Cazadores de Segorbe núm. 12 D. Joaquín Hernández.—Hospital y provisiones, el 4.º capitán del Batallón de Segorbe número 12 Don Marciano Mirón Santos.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición: Sargentos de talla para la Comisión mixta de Reclutamiento, del Batallón Cazadores de Segorbe y del de Cazadores Regional de Canarias n.º 1.—El General Gobernador militar interino, Madan.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Zenón de Guezala.

Sección Religiosa

Abril, 2

Santo de hoy.—San Anastasio.
Santo de mañana.—La Inv. de la Sta. Cruz.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8; a las 10 función solemne; a las 5 y media procesión general.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1668. Tratado de Akisgran entre España y Francia.

1808. Lucha heroica, en las calles de Madrid, del pueblo contra los franceses.

1824. El coronel Stauhope embarca en Grecia, para Inglaterra, el cadáver de Lord Byron, que fué luego sepultado en la Aldea de Nottinghamshire, al lado de su madre.

1864. Muere, en París, el célebre músico alemán Jaime Meyerbeer. Su verdadero apellido era Beer; pero siendo niño, un admirador de su precocidad, llamado Meyer, le instituyó heredero a condición de unir los dos apellidos.

1866. Glorioso combate del Callao, al que precedieron las célebres palabras de «Vale más honra sin barcos, que barcos sin honra», del ilustre Méndez Núñez, que al ser herido en la Numancia, cayó en brazos de nuestro esclare

cido paisano D. Juan Bautista Antequera.

1874. Las tropas liberales, rompen el sitio de Bilbao que le tenían puesto los carlistas y entran en la ciudad.

1876. Muere en esta Capital D. Luis Francisco Benítez de Lugo, Marqués de la Florida.

1895. Inauguración en el Ferrol de la estatua de Méndez Núñez.

Registro Civil

Abril, 30

NACIMIENTOS

Manuel Hernández y Díaz.
José Alvarez y Martín.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 30—8:10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Telegramas recibidos de la Habana dicen que allí se ha sabido que tres buques de guerra norteamericanos estuvieron disparando cañonazos frente a Cienfuegos (provincia de Santa Clara).

Se habían colocado a tanta distancia, que sus proyectiles no llegaban a la población, cayendo a cuatro millas de la misma.

BOLETA

Deuda perpétua, 4 p. interior, a 46.80.

Id. id exterior a 62.30.

Id. amortizable, a 56.75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 59.25.

Oblig. del Tesoro 5 p. con garantía renta Aduanas, a 72.00.

CAMBIOS

Loures, (no hubo operaciones).

París, (no hubo operaciones).

Almodóbar.

Madrid, 1.º—6:40 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Se ha recibido un telegrama oficial del Capitán General de Filipinas. En él se confirma la noticia del combate sostenido por nuestra escuadra contra la norteamericana, en Cavite.

La escuadra española, protegida por los fuegos de las baterías de Cavite y de Manila, obligó a la escuadra enemiga a tener que evolucionar (textual) después de haberle causado grandes averías.

Disparos de los buques americanos incendiaron el crucero Reina Cristina (1) y otro barco.

Se teme que ambos concluirán por perderse.

En nuestros buques resultaron muertos, el comandante del Reina Cristina (2) y otros tripulantes.

Almodóbar.

Madrid, 1.º—11:30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

En el Ministerio de Marina se ha recibido un despacho del Contraalmirante Montojo, Capitán Gene-

(1) El Reina Cristina es un crucero de 1.ª clase, de hierro, con cubierta no protegida, con 3 520 toneladas y fuerza de 3.970 caballos indicados. Fué botado al agua en 1883, no llegando a 14 millas su andar máximo. Monta 6 cañones Hontoria de 4 16, 3 Nordenfelt de 57 m., otros 2 Nordenfelt de 42 m., otros 2 Hontoria de 4 7, 6 revolvers Hochtkiss de 37 m, 2 ametralladoras de 11 m y 5 tubos lanza torpedos. El total de tripulación eran 352 hombres.

(2) El Comandante del Reina Cristina debe ser el capitán de navío señor D. Luis Cadarso y Rey: por lo menos lo mandaba a fines del año pasado. D. Luis Cadarso había nacido el 24 de Noviembre de 1843, tenía más de 40 años de servicios efectivos y era capitán de Navío desde el 11 de Julio de 1895. Era caballero con cruz y placa de San Herenegildo, tenía tres cruces del Mérito naval, una de 2.ª y otra de 1.ª con distintivo rojo y otra de 2.ª con distintivo blanco; una del mérito militar de 2.ª con distintivo blanco y otra de 1.ª con distintivo rojo, tenía la medalla de Joló y era Camendador de Isabel la Católica.

ral del Apostadero de Filipinas, con algunos detalles del combate de Cavite.

Dice que, queriendo forzar la entrada, se presentaron en línea de combate, frente a Cavite, 8 buques de guerra norteamericanos.

Empeñado el combate, a las 7 y media se incendió la proa del Reina Cristina.

Muy poco después se incendió también la popa del mismo crucero.

Cuando se trabajaba por dominar el fuego, se rompió el servomotor.

Entonces el Contraalmirante Montojo se trasladó, con todo su Estado Mayor, a bordo del Isla de Cuba (3).

Instantes después, a las 8 de la mañana, el Reina Cristina era por completo presa de las llamas.

Del mismo modo estaba ardiendo el Castilla (4).

Los buques restantes, con averías, tuvieron que retirarse a Baecoor, habiendo sido preciso echar a pique alguno, para evitar su apresamiento.

Las bajas que hemos sufrido son numerosas.

Cuéntanse entre los nuestros el

(3) El Isla de Cuba, que estuvo mucho tiempo de estación en este Puerto, es un crucero protegido, de 2.ª clase, de acero, con 1045 toneladas y 2.200 caballos indicados. Fué botado al agua en 1886 y tiene un andar de 14 millas. Monta 4 Hontoria de 4 12, 2 Hochtkiss de tiro rápido de 57 m., 2 Hochtkiss revolver de 37 m, 1 ametralladora de 11 y 1 de tiro rápido de 37 y tiene 3 tubos lanza torpedos.

(4) El Castilla es, como el Reina Cristina, un crucero no protegido, de 1.ª clase, de madera, con 3.260 toneladas y 2.600 caballos indicados. Fué botado al agua en 1881 y su andar es de 13 millas. Con 2 tubos lanza torpedos. Montaba 4 cañones de 15, 2 de 12, 2 de 8 y 4 de 7 todos Krupp. 4 Nordenfelt de 42 m, 4 revolver Hochtkiss de 37 m y 2 ametralladoras. Estuvo aquí en 1883 y dió el rumbo a Cádiz al Daria y al International cuando tendieron el cable.

tado delante de la mesa que había colocado al lado de la ventana, desde donde no perdía de vista la casa de Antonio Causade.

Su mentura llegó a convertirse en verdad; porque no pudiendo permanecer inactivo, se puso a escribir las Memorias de su vida, juzgando que ninguna fábula era tan interesante ni tan llena de peripecias esperadas.

Tres días habían transcurrido y Chambesy empezaba a sorprenderse de que la mujer que empleaba a Antonio Causade no hubiera dado señal de vida, a pesar de la inquietud en que debía estar sumida: cuando de pronto, mirando a la calle vió un hombre vestido con elegancia, de aire distinguido, aspecto oficial, llevando en el ojal una roseta multicolor, y que examinaba los números de las casas, como persona que busca una casa determinada.

Llegando frente a la casa vigilada por Julio, el desconocido hizo el movimiento de alguno que ha encontrado, y penetró bruscamente en el portal.

—¡Calle! ¡calle!—se dijo Chambesy;—he ahí uno cuyo porte y aspecto revelan un personaje de importancia.

¿Qué diablo vendrá a hacer en esa bicoca en que solo viven empleados de corto sueldo y sencillos obreros.

Esto merece atención.

¿Se relacionará con El Punto Negro?

¡Estamos prevenidos!

Y sin perder minuto ni alejarse de su observatorio, se puso un paletot, colocó el sombrero al alcance de la mano.

El desconocido, observado por Julio, era Pa-

—Lo ignoro yo mismo; sé únicamente, según lo que se me ha dicho, que se trata de la matrona.

—Lo sospechaba—le interrumpió Antonio;—y al efecto fui a ver a esa infame criatura... ¡Maldita sea!—añadió, apretando los puños.

—¿Qué queréis decir?—balbuceó el marido de Fernanda, abrumado por la terrible expresión de su cómplice.

—¡Quiero decir que esa miserable lo sabe todo.

—¿Todo... ¿qué?

—¡El verdadero nombre de la condesa!

—¡Cielos!...

—¡Y el vuestro!

—¡Maldición!

—¡Y que sois el padre del niño!

—¡Estoy perdido!—exclamó el vizconde, temblando y pudiendo apenas mantenerse en pie.

—Si, si esa mujer hablase; pero hasta ahora ha sido muy discreta.

—¡Eso no basta!

—Creo lo mismo... Y si mi hermana fuese de la misma opinión...

—¿Qué?

—¡Que sería muda para siempre!—añadió Causade, con un rugido de fiera que hizo estremecer de verdad a su interlocutor.

—Pero el niño... la sola prueba material, ¿sabes esa mujer dónde está?—preguntó Pablo.

—Nada me ha hablado de eso,—replicó Antonio con singular acento observando el descompuesto semblante del vizconde.

—¡Ah! ¡tanto mejor!—dijo suspirando.

—¿No será su marido?—balbuceó Pablo poniéndose lívido.

—¡Oh! no; al menos así lo espero. Además, no habiéndole sucedido nada a la condesa...

—Sí, sí; pero vamos a ver, ¿cómo os separásteis de esos papeles?

—¿Cómo? En efecto, la condesa no ha pedido decirnos nada porque nada sabe. Pero, ¿no le ha hablado del asunto?

—Me ha dicho tan solo que el conde os había sorprendido, lo cual despertó sus antiguas sospechas; pero no me dió ningún detalle.

—Si la condesa nada más os ha dicho, es que el conde no ha encontrado los papeles, y estoy convencido de que es otro el que los tiene a esta hora. ¿Quién es? Imposible descubrir a ese miserable.

—Vamos, explicaos de una vez; ¿qué es lo que ha pasado?

—¡Oh! nada tengo que reprocharme, y he hecho cuanto es posible hacer humanamente. Juzgad por vos mismo.

Y le contó minuciosamente todo cuanto saben nuestros lectores de los acontecimientos que ocupan los primeros capítulos de esta obra.

Durante aquel largo relato el terror de Pablo había ido aumentando.

—Así,—exclamó, limpiándose el sudor que cubría su frente,—el secreto de Diana, el mío, nuestro honor, nuestra vida están a disposición de un miserable que puede servirse de ese secreto y traer sobre nuestras cabezas la más terrible de las catástrofes.

—¡Oh, no digáis eso!... ¡no digáis eso!... ¿Qué contentan, pues, esos malditos papeles?

Capitán de Navío Sr. Cadarso (1) y el Capellán Sr. Novo (2), ambos del Reina Cristina.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

El sábado por la tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Patagonia, alemán; procedente de Santos, Río Janeiro y San Vicente. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Suez, inglés; de Puerto de la Cruz, Icod y Garachico. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón, agua y víveres, y salió para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Treguano, inglés; de Rosario de Santa Fé y Buenos Aires. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Deptford y Hamburgo, despachado por los señores Cory Brothers y C.ª

Esperanza, español; de Tazacorte. Descargó y cargó frutos y otras mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Table with 2 columns: Nationality and Count. Includes entries for Ingleses (54), Españoles (39), Franceses (19), Alemanes (14), Italianos (3), Austriaco (1), Noruego (1), and Total (131).

Entraron, además, 3 veleros de travesía y 79 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 216 buques.

Ayer entraron los siguientes vapores: Rainha de Portugal, portugués, de guerra, procedente de San Pablo de Loanda, escalas y San Vicente. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Funchal y Lisboa, despachado por su consul.

Pembroke Castle, inglés; de Delagoa Bay y escalas. Tomó pasajeros y correspondencia, y salió para Plymouth.

(1) Confirma la Nota anterior en que hablamos del Comandante del Reina Cristina.

(2) El Capellán primero D. Ramón Novo y Fernández, había nacido en Enero de 1846, desde igual mes de 1883 prestaba sus servicios en la Armada, y desde 2 de Marzo de 1895 en el Reina Cristina.

despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Viera y Clavijo, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Hoy han entrado los siguientes:

Elbe, inglés; procedente de Santos y escalas. Tomó pasajeros y siguió su viaje para Lisboa, Southampton y Amberes, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Susu, inglés; de Garachico, Icod y Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutas y otras mercancías; tomó carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª

Cordilleras, francés; de Dunkerque, Havre, Burdeos y Pasajes. Descargó mercancías; tomó víveres y agua y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Meuse, francés; de Marsella y escalas. Descargó y carga mercancías; tomó carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

El buque de guerra portugués Bahina de Portugal, que ayer estuvo en nuestro puerto, es una corbeta de vapor de 1429 toneladas, con 8 cañones y 166 tripulantes al mando del Capitán de fragata Sr. Joao Augusto Schutz-Carreira.

Saludó a la plaza, que contestó inmediatamente, y ayer mismo siguió su viaje para Funchal y Lisboa.

La Administración principal de puertos francos de esta Capital, recaudó en el pasado mes de Abril ptas. 25 779'69.

Esta noche debe celebrarse sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Por el simpático propósito que guió a los iniciadores y organizadores del concierto de anoche, tenía Santa Cecilia de antemano asegurado el éxito; pero éste, por sus resultados prácticos, por los elementos que en la fiesta tomaron parte y por la manera brillante sobre toda ponderación como cumplieron su cometido, superó a todas las esperanzas.

Nos faltan tiempo y espacio para poder hacer una reseña detallada de esta hermosísima fiesta; tampoco sabríamos hacerla aunque lo intentáramos, y a veras lo sentimos, pues ninguno de los números del programa merece pasar desapercibido.

Conocen este programa nuestros lectores y saben que casi todos sus números estaban a cargo de debutantes; niñas que por primera vez se presentan en público, escudándose en el noble y santo deseo, que tan bien cuadra a su sexo y a sus años, de contribuir a una obra de caridad; pero que revelaron todas ellas que no necesitaban, disculpa, ni tolerancia, ni benevolencia, sino que, como verdaderas profesoras, se impusieron a la numerosísima y escogida concurrencia que llenaba el teatro y que las aplaudió con entusias-

mo haciéndoles repetir casi todos los números.

La mayor parte de los elementos propios con que cuenta la Sociedad Santa Cecilia, jóvenes reservistas muchos de ellos, que por el llamamiento de la patria han ingresado en filas, no podían tomar parte en la fiesta; pero los alumnos de la academia, sustituyeron a la orquesta, tocando como introducción un bonito pasacalle para instrumentos de cuerda, compuesto para ellos por el maestro Sr. Barcia.

La Srita. Carmen Zamorano, que tocó una fantasía para piano, de Bizet; Miss Alfred Williams, que cantó el vals Ben é ridículo de A. Ranger; D. Celso Caraveo, que lució una vez más su hermosa voz de tenor en el aria de Il trovatore; D. Sergio Logendio que, con su gusto exquisito, nos hizo oír una vez más la melodía Peccate mortale de Gattaldón y por último la Srita. Celina Pérez, la consumada profesora, en la que se admiraban por igual sus excepcionales condiciones de ejecutante, el sentimiento y gusto de la verdadera artista y su completo dominio del instrumento, que nos encantó con una fantasía para piano, de Gottschalk, sobre motivos de El Trovador; todos ellos, decimos, ya el público los conoce y a todos ha tenido repetidas ocasiones de aplaudir.

Pero la novedad, la sorpresa y el verdadero atractivo de la fiesta, los constituyeron los números que, juntas y separadamente, tuvieron a su cargo, las señoritas, mejor diremos las niñas, Carmen y Celina Hamilton, María Teresa García del Castillo y Eva Baker.

Juntas tocaron una fantasía de la ópera Marta, para bandurria, guitarra, violín y piano. Aquellos cuatro ángeles, con sus respectivos instrumentos, en medio del escenario, formaban un delicioso cuadro que difícilmente podría reproducir con todos sus encantos el pincel del más inspirado artista. La emoción del público al contemplarlas fué grande, el movimiento de simpatía que produjeron se tradujo en una estrepitosa salva de aplausos y al terminar el número la ovación llegó al delirio.

Eva Baker, tocó sola una fantasía fácil, para violín, sobre motivos de I Puritani; María Teresa García del Castillo, acompañando a la piano su Sra. Madre D.ª Juana Pallazar, otra profesora que hacía ya tiempo que no teníamos el gusto de aplaudir, tocó una difícil fantasía sobre motivos de la ópera Fausto, para violín; durante cuya ejecución el público no sabía que admirar más; si su trabajo artístico, si su delicada y bellísima figura destacándose en medio del escenario;

Carmita Hamilton, arrebató al público haciendo verdaderos prodigios en la bandurria. Tocó la Serenata, val español, de Metra; cruzó la sala entre una tempestad de aplausos, y después de vuelta al palco que ocupaba, los aplausos seguían, de todos los ámbitos del teatro se pedía la repetición, sin tenerse en cuenta que era demasiado exigir a una niña de tan corta edad; pero la maestría con que había tocado justificaba, quizás, semejante exigencia, y hubo que ceder; cruzó de nuevo la sala entre unánimes aplausos y tocó enton-

ces unas seguidillas del país que redoblaron el entusiasmo del público

Alice Edwards, que también por primera vez se presentaba en público, cantó, acompañándola con el violín el niño Nemesio Veronesi un Ave María adaptado al intermezzo de la ópera Co. calle ría Rusticana, cuya repetición también pidió el público con gran insistencia y que se hubiera oído con mucho gusto; pero el cansancio no le permitió acceder a los deseos de los que de nuevo querían aplaudirla.

Fuera de programa cantaron dos números los Sres. Landero y Roselló y terminó el concierto con la Sinfonía de la ópera Guillermo Tell, de Rossini, para piano a cuatro manos, por la señora D.ª Alfonso Padrón y el Sr. Barcia.

Años hacía ya que, desde los tiempos de la antigua Filarmónica, no teníamos el gusto de oír a Alfonso Padrón, que tantos aplausos ha escuchado en aquella misma sala, y al verla subir al escenario después de larga ausencia gratos y tristes recuerdos a la vez acudieron a nuestra mente, considerando lo que en aquellos momentos sentiría el corazón de la distinguida profesora...

Terminó el espectáculo con la presentación de una apoteosis de España artísticamente combinada por D. Teodoro Robayna, que produjo excelente efecto.

La sala del teatro presentaba el aspecto de las grandes solemnidades y muchas señoras y señoritas lucían en sus prendidos los colores nacionales.

Las charangas de Segorbe y del Región, situadas en la plaza, tocaron varias piezas antes de comenzar el concierto, y una de ellas ejecutó entre bastidores la marcha de Cádiz al presentarse la apoteosis.

El producto por venta de localidades nos dicen que pasó de 5.000 pesetas.

Hoy se ha empezado a trabajar en algunas obras de reparación necesarias en el Lazareto.

El sábado, como habíamos anunciado, se inauguró el Bazar para las víctimas de la guerra, que contiene gran número de preciosos objetos y algunos de valor.

La concurrencia al paseo, fué bastante numerosa y el producto de venta de céduas, ascendió a 680 pesetas.

Anoche, se abrió también; pero no hubo música ni estuvo tan animado, con motivo del concierto, así fué que sólo se recaudaron 645 pesetas. Total en ambas noches 1325.

En las últimas funciones de la Compañía cuestre y acrobática han llamado mucho la atención, entre otros ejercicios, los notabilísimos equilibrios en el trapecio ejecutados por el Sr. Picot, las piruetas en la maroma por los señores Nava y Ferroli y el trabajo en dos caballos por las Sritas Franceca y Magdalena.

Hoy y mañana las funciones son por la tarde.

Entre los pasajeros que trajó de Cuba el vapor Barcelona, figura nuestro querido amigo el Sr. D. Aurelio Padilla, a quien enviamos nuestro cordial saludo de bienvenida.

La misa de campaña y jura de la bandera por los reservistas del batallón de la Laguna, nos dicen de la vecina ciudad que fué ayer un acto hermosísimo, favorecido por una mañana espléndida.

La extensa plaza de San Francisco hallaba invadida por una gran muchedumbre que admiró la marcha del batallón, apenas organizado y ya bastante bien instruido.

La Junta Directiva del Gabinete Instructivo, ha dispuesto aplazar para el lunes próximo la sesión que debía celebrar aquel Centro esta noche.

Por indisposición del Juez de instrucción de este Partido se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia; el municipal señor Armas Clos.

Complacemos con mucho gusto a la señora Condesa del Valle de Salazar, presidenta de la Junta de Caridad de señoras de la Orotava, publicando la Memoria de los trabajos realizados en el último año por aquella benemérita Asociación; que fué leída en la Junta general celebrada el día de la Visita de enfermos y que, como en años anteriores, se nos ha enviado con tal objeto.

De la Epoca, de Madrid, del 21, tomamos lo siguiente que no es oportuno conocer.

«El Sr. Polo de Bernabé dió ayer un despacho al Gobierno, recibiendo a las diez de la noche, diciendo que a las once de la mañana había sancionado el Presidente Mac-Kinley la resolución de las Cámaras, que inmediatamente pidió los pasaportes y que a las ocho de la noche saldría para el Canadá, desde donde vendrá a España.

La carta del Sr. Polo dice así: «Señor secretario de Relaciones Exteriores de la República de los Estados Unidos del Norte de América:

La resolución votada por el Congreso y aprobada hoy por S. E. el Presidente es de tal naturaleza, que mi permanencia en Washington se ha hecho imposible y me obliga a pedirle me entregue mis pasaportes.

La protección de los intereses españoles que daré confiada al embajador de Francia y al ministro plenipotenciario de Austria-Hungría.

En esta ocasión, muy dolorosa para mí, tengo el honor de renovarle la seguridad de mi más alta consideración.—Luis Polo de Bernabé.»

Mr. Sherman envió al Sr. Polo los pasaportes con una carta en que lamentaba el hecho y expresaba la alta consideración personal que le había merecido y seguía mereciéndole el ministro de España.

Esté salió a las siete y veinte de la tarde para el Canadá, por la vía Niágara Halifax, acompañado del personal de la Legación.

Momentos antes de partir de Washington el señor Polo de Bernabé celebró una larga conferencia con el Embajador de Francia M. Cambon.

El Sr. Polo de Bernabé envió en seguida un largo despacho a nuestro Gobierno, dándole cuenta minuciosa de todo lo ocurrido y de las disposiciones que, en vista de las circunstancias, creyó conveniente adoptar.

También por telégrafo envió una circular a los representantes de España

blo de Richemond, según hubrán adivinado nuestros lectores.

Fiel a su promesa y muy inquieto en realidad, iba a saber de Causade si había o no cumplido las órdenes de la condesa.

En cuanto penetró en la casa subió la escalera sin detenerse a interrogar al portero, como hombre que sabe dónde va, y no se detuvo hasta llegar a una puerta del quinto piso, en la que llamó de una manera particular.

La puerta se abrió. Antonio Causade no pudo contener un grito de alegría a la vista del recién llegado.

—¡Ah! señor vizconde,—dijo cerrando la puerta,—¡por fin habeis vuelto! ¿Venís de su parte?

—Sí,—respondió Richemond,—pero hablémos bajo.

—¿No le ha sucedido nada?

—Nada. Vengo a saber si habeis ejecutado sus órdenes.

—¡Ay! ¡señor vizconde!—respondió Antonio Causade con desesperado acento:—¡para ejecutar esas órdenes era preciso conocerlas!

—¿Cómo! ¿qué quereis decir? ¿No habeis recogido una carta en la portería de la calle de Bona parte?

—Recogí una carta, en efecto,—balbuceó Causade bañado el rostro en sudor.—¡Solo que no he podido leer lo que encerraba el sobre, ni las instrucciones que ella me daba!

—Pero tendreis esos papeles.

—No, porque me los robaron.

—¡Robado!... ¿y quién?

—¡Qué se yo! ¡Oh! ¡si lo conociera ya estaría en el cementerio!

—Y vos... ¿sabeis dónde está? le preguntó Antonio.

En Suiza, según me dijo Diana. Pero la situación no es por eso menos espantosa. Estamos bajo una cuchilla mientras haya que temer las revelaciones de Justina Bonnefoy.

Además, es preciso saber lo que contenían los papeles que os han robado, a fin de conocer el partido que pueden sacar de nosotros. Corro a prevenir a Diana.

—¿Y yo, que hago entretanto?

—Esperar aquí, sin salir, hasta que yo vuelva a avisaros.

—¿Y volveréis hoy?

El vizconde sacó su reloj.

—¡Las cinco ya!—dijo —No sé si será posible pues dependerá de mi entrevista con la condesa

—No saldré de aquí y os esperaré. Decid a mi hermana, que para salvarla haré todo lo que me ordene.

Pablo de Richemond salió del cuarto de Causade y bajó precipitadamente la escalera.

Llegaba ya a la puerta de la calle cuando una mano puesta sobre su hombro le detuvo en su carrera.

Era la de Antonio Causade, que había descendido en un vuelo los 120 escalones que había desde su cuarto al portal.

—¿Qué me quereis?—preguntó el vizconde sorprendido.

—Si mañana de día ó de noche, no me encontráis en casa, estaré en el restaurant inmediato. En ese caso mandadme a buscar por el portero que dejaré avisado.

—Está bien,—dijo Richemond alejándose

Chambesy, y éste, decididamente en la buena vía, atendía a sus negocios al mismo tiempo que a sus amores.

Sus negocios, por el pronto, consistían únicamente en vigilar todos los movimientos de Antonio Causade, y seguirle cuando por casualidad abandonaba su palomar.

Hasta entonces no se había producido resultado alguno.

Antonio Causade no salió más que dos veces al día para ir a almorzar y comer, en un restaurant inmediato, y así Julio podía verle entrar y salir, sin moverse de su ventana.

El resto del tiempo, Causade lo pasaba en su casa, y casi siempre asomado en la suya, inspeccionando la calle.

—Algo espera,—se decía el feliz inquilino de Sofo. Teme mostrarse... Teme le vea sin duda el hombre que le perseguía cuando llevaba los papeles que metió en el cepillo de los pobres.

Ahora que sabe que esos papeles han desaparecido, redobla su prudencia y espera algún nuevo mensaje de la mujer de que es agente.

—Espera, hijo mío, espera.

Yo también espero, y como espero en condiciones muy agradables, veremos quien se cansará primero.

Sin embargo, espiar a alguno desde una ventana no es una posición social, y Chambesy no se atrevía a fiarse aún de la bella madame Chambesy, y era preciso encontrar un pretexto que justificase su conducta.

Imaginó declarar que era un literato, un novelista.

Esto explicaba su permanencia en la casa, sen-

en Sud América, diciéndoles que en virtud de haber acordado los Estados Unidos la intervención armada en Cuba, había pedido sus pasaportes, y ayer mismo salía para el Canadá.

Luego ordenó por telégrafo al cónsul español en Filadelfia que entregara el consuado al cónsul francés y se trasladara a Toronto (Canadá).

Los cónsules españoles en Nueva York y en todos los puntos de los Estados Unidos han hecho entrega de todo a los cónsules franceses.

A última hora, cuando ya no nos es posible darles hoy cabida, recibimos una extensa reseña del acto de la Jura de la bandera ayer, en la Laguna, por el batallón de reserva, y otros artículos de actualidad, que procuraremos publicar en nuestro próximo número, anticipando las gracias a sus autores.

Por la calle de San José, Muelle, Plaza de la Constitución y calle del Castillo se perdió ayer un reloj de señora con colgante. A la persona que lo haya en contrato y lo devuelva en la calle de San José 35, se le gratificará.

CURA Y OPERA, SIN DOLOR

El dentista americano A. J. C. Conde, dentista de ilustres familias; de príncipes y emperadores; de hermandades de caridad y eclesiásticas; presidente honorario de institutos dentales nombrado en 1895 por el Congreso médico dental colombiano en Norteamérica, etc. Como especialista ofrece al ilustrado público, curar toda enfermedad dentaria y extraer muelas, dientes y raíces (sin dolor) por métodos eléctricos y anestésicos usados con gran éxito hasta en los reus palacios, al módico precio de un duro; fortifica y tapa los dientes cariados con oro y porcelana desde 3 a 20 duros; coloca ricas dentaduras de oro y otros materiales, con y sin paladar desde 65 a 300 duros y corrige los defectos de la 1.ª y 2.ª dentición de los niños.

Castillo n.º 17.—Consulta de 11 a 4

2 DE MAYO

Fecha gloriosa para España es la de hoy.

Fué en 1808, en Madrid, aquella épica jornada que inmortalizó a Daoiz y Velarde, la mecha aplicada al reguero de pólvora extendido por toda la Península y a cuya explosión tuvo que retroceder el coloso del siglo.

Después, en 1866, en el Callao, aquel temerario atrevimiento que dió celebridad a Méndez Núñez, fué prueba con eluyente de que no han degenerado nuestros marinos. Son es mismos de Lepanto, a pesar de Trafalgar.

A recordar esa fecha gloriosa,—lo mismo la de 1808 que la de 1866,—nos obligan las presentes excepcionales circunstancias.

Daoiz y Velarde son nombres que no se han borrado del escalafón de Artillería: en él figuran, a la cabeza de los capitanes, como presentes y muertos gloriosamente por la libertad de la Patria.

Méndez Núñez vive aún en espíritu entre nuestros marinos: todos ellos recuerdan siempre con orgullo aquel avance, ordenado y silencioso, de nuestras naves de madera, vitoreadas por los extranjeros a quienes asombraba verlas atacar fuertes a blindados.

Es el 2 de Mayo día de orgullo para artilleros y marinos.

Debemos todos recordarlo con satisfacción, por la confianza que marinos y artilleros nos inspiran.

Se nos ha traído a una guerra injusta en que casi todo tenemos que fiarlo a la pericia de nuestros artilleros, al denuevo de nuestros marinos.

Ya, ayer, en Manila, uno de éstos, Cadarso, ha sabido dar su vida en holocausto a la Patria.

En la Habana y en Matanzas, en Cárdenas y en Cienfuegos, en Manila y en Cavite a los artilleros ha estado encomendado rechazar la infame agresión de los norteamericanos.

Hoy, a estas horas, en cada disparo contra el enemigo de los fuertes de tierra española, irá para Daoiz y Velarde un recuerdo de sus compañeros, ganosos todos de emular sus glorias.

En los barcos de nuestra Escuadra, que ya deben estar navegando para América, de seguro que todos, desde el Almirante hasta el último grumete, han de elevar sus almas al cielo invocando para ellos las energías de Méndez Núñez.

Unámonos hoy todos, en sentimientos y aspiraciones, a marinos y artilleros.

Por el glorioso recuerdo de 1808 que tiene para los unos; por el no menos

glorioso de 1866 que para los otros tiene; aprovechemos el día este 2 de Mayo para hacer fervientes votos por el triunfo de las armas españolas, que será el triunfo de la justicia.

Mientras otros se mueven, amparados sólo en el derecho de la fuerza, con el propósito de apoderarse de lo que no les pertenece; nosotros, seguros de la fuerza de nuestro derecho, tranquilos por la justicia de nuestra causa, vamos a luchar para defender lo que descubrimos, para conservar lo que civilizamos y hemos fertilizado y engrandecido con el sudor y con la sangre de muchas generaciones.

Vayamos, pues, tranquilos. Tranquilos y serenos debemos esperar los acontecimientos, puesto que no han de flaquear nuestros artilleros, ni han de amainar nuestros marinos.

En los momentos críticos, unos y otros sabrán sobreponerse a las contrariedades, con la eólemne invocación a la Patria, con las mismas entusiastas voces con que nosotros hoy les enviamos nuestro saludo, gritando VIVA ESPAÑA.

LA CARIDAD

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE LA OROTAVA

Memoria de los trabajos realizados por la misma en el año de 1897 a 1898.

Señoras y señores:

Vamos a cumplir el reglamentario deber de dar cuenta de los actos de vida realizados por esta Sociedad en el año que acaba de transcurrir y comenzó con igual solemnidad a la de hoy; en que los desheredados de la tierra, después de confortar su espíritu con la oración, reciben el manjar de Gracia, para ser después atendidos y servidos por las más distinguidas personas y más bellas señoritas; que si no degrada el servicio de los poderosos, el de los pobres eleva y embellece, porque escrito está, los últimos serán los primeros, y sobre los potentados están los menesterosos ante nuestra santa religión.

En este año que ha transcurrido no ha faltado a esta Sociedad y a todas las personas caritativas, labor para el empleo de sus facultades y virtudes.

El hambre, la guerra y las enfermedades, azotes que ya en un lugar ya en otro, han afligido y castigado siempre a la humanidad, demostrando lo miserable de su origen y lo imperfecto de su naturaleza, han dejado sentir la gravedad de su peso sobre la gran nación española y por consiguiente sobre estas islas, que aun en medio de las mayores calamidades sentirán satisfacción y orgullo al ver ondear el pabellón con los colores de Aragón y escudo de Castillos Granadas y Leones.

Apesar de tan aflictivas circunstancias no han sufrido disminución y si notable aumento, los ingresos ordinarios y extraordinarios de esta Sociedad.

Las cuotas mensuales de los socios de esta Villa han ascendido a 1212 pesetas con 50 céntimos, superando en 106 pesetas 50 céntimos al producto de las del año anterior; y aunque las del Puerto de la Cruz, Realejo Alto, Realejo bajo y Garachico, acusan una disminución de 15 pesetas, 70 céntimos, débese esto a que en el anterior año se ingresaron dos anualidades de cuotas, por los encargados de la cobranza de algunos de estos pueblos.

Han hecho donativos en metálico y limosnas varias personas piadosas y caritativas, entre las que citemos, aunque con temor de ofender sus delicados y humanitarios sentimientos, al Sr. Coronel Wethered, noble extranjero que va sembrando el bien por donde pasa; al Sr. D. Francisco Manzano, autoridad superior civil de grata recordación por muchos conceptos, en este país; a las Sras. Doña Eulalia Manrique de Lara de Cubas y Doña Rosenda Renaults Vidá de Kinderman y al Ayuntamiento de esta Villa, que hoy como siempre, procura reflejar hasta donde sus medios lo permiten los levantados sentimientos de sus administrados.

Ascenden estos donativos a 2469 pesetas 33 céntimos ó seanse 1463 pesetas 32 céntimos más de lo que por iguales conceptos se recaudó en el ejercicio económico de esta Sociedad, en el año anterior.

Este notable aumento nos conduce a la consoladora conclusión, de que la beneficencia de los ricos aumenta en proporción de las necesidades de los pobres.

Agregando a estas cantidades 1045 pesetas 32 céntimos cobrados por el contingente provincial para esta cuna de expositos; y 3939 pesetas 86 céntimos que existían en caja el año último, dan una suma de 9319 pesetas 34 céntimos con lo que esta Sociedad ha atendido a los gastos de su instituto, en la forma que pasaremos a detallar.

Hanse invertido en el pago de nodrizas y otras atenciones de la cuna de expositos 1.140 pesetas 54 céntimos, se entregó al Sr. Director del Hospital la suma de 190 pesetas 61 céntimos a que ascendieron las limosnas obtenidas en la visita de enfermos; en el pago de estancias para enfermos que no podían ser admitidos en el Hospital por cuenta de su presupuesto, invirtiéronse 608 pesetas 75 céntimos; en mantención, ropa y otros menesteres de los inválidos del trabajo, acogidos por la Sociedad, gastáronse 2.178 pesetas 24 céntimos, para la terminación de los salones y sus accesorios, que se comenzaron con un donativo del esclarecido hijo adoptivo y Marqués de Tenerife, General Weyler, y que habréis visto terminados y dispuestos a salvar este pueblo de un conflicto, en el caso de guerra ó de epidemia, hanse librado por la Sociedad este año 1.675 pesetas 44 céntimos que con las 6.161 pesetas 13 céntimos libradas el año anterior componen la suma de 7.836 pesetas y 57 céntimos en que consiste el gasto total de la obra hasta hoy realizada y para cuya terminación solo faltan algunos detalles y perfiles; y como última partida figura la de 14 pesetas 60 céntimos con que se ha gratificado a la persona encargada de la recaudación de cuotas.

Suma, pues, el total de gastos 5.808 pesetas 8 céntimos que deducidas de 9.319 pesetas 32 céntimos en que consistía el haber, dejan este reducido a 3.511 pesetas 26 céntimos que es la existencia con que cuenta la Sociedad al comenzar el nuevo ejercicio económico.

Han dejado de figurar en la lista de socios de esta Villa, la respetable y benéfica Sra. D.ª Encarnación Suárez de Hernández, por haberse ausentado; y el venerable anciano D. Alonso Ascanio, el apreciable y malogrado joven D. Antonio Llaena y Leraero y la virtuosa Sra. D.ª Magdalena García de Lugo Viña, por haber fallecido.

También tenemos que lamentar la muerte de la Sra. Vicepresidenta de esta Sociedad D.ª Angustias Nieves de Arroyo, que nos estimulaba con sus virtudes y alentaba con su ejemplo; mostrándose incansable en la práctica del bien y solícita en allegar recursos y fondos para socorrer a los hijos sin padres, a los pobres y a los inválidos del trabajo.

Pérdidas tan sensibles hanse considerado en parte con las inscripciones de doce nuevos socios, algunos de ellos dignos hijos y representantes de aquellos cuya eterna ausencia deploramos.

Mucho pudiéramos decir de la acertada gestión de las Sras. que dirigen esta Sociedad, que poseen el difícil secreto de aumentar los recursos a igual compás que aumentan las desgracias, las miserias y las necesidades públicas y privadas: de las hijas de San Vicente de Paul quien en medio de una sociedad y de un siglo de corrupción supo aprovechar en la mujer los nobles y levantados sentimientos de madre, de hija, de hermana; y encender en su pecho la antorcha de la caridad para difundir luz, alivio y consuelo donde quiera se sufre y se llora.

Tampoco dirigiremos los encomios que se merecen a las demás personas que con su celo, actividad é inteligencia, han contribuido de manera eficaz a los adelantos de la Sociedad, economía, rápida y acertada ejecución de las obras ejecutadas: porque las circunstancias del momento son tan aflictivas que solo en la patria y en los peligros que la amenazan podemos pensar

La nación, emblema de la hidalguía y adalid del catolicismo, que ha sabido rechazar siempre con bravura extraña injustificadas imposiciones, vese hoy ofendida y casi agredida por una poderosa y novel nación, desvanecida por su prosperidad, riqueza y adelantos materia es, y alentada por creeros débiles, débil y cansados por otras largas y rudas campañas.

Si la guerra se declara, como lo indican los bellicos aprestos que se ven por todas partes, el Dios de los ejércitos nos concederá la victoria, que debe siempre seguir a la razón y al derecho; y aun cuando así no fues; y el mar se tragara nuestras naves, y nuestros ejércitos en con raras gloriasos tumba en los campos de batalla, el genio, el habla y el espíritu que vivifica la raza española, no morirá jamás, y tomando aliento, como las nubes, sobre los Pirineos, el Teide, las elevadas cumbres de los Andes, descenderá potente para aventar las razas desheredadas y egoístas; porque el espíritu se sobrepondrá siempre a la materia.

Concluimos, pues, confiando en la bondad de nuestra causa, en el indomable valor de nuestros ejércitos y armada, y sobre todo en el Apóstol Santiago y en Dios, que nunca han abandonado al pueblo Español en sus tribulaciones.

Orotava, 17 de Abril de 1898.—Las

secretarias, JOSEFA BETHENCOURT GARCIA.—MARÍA LUISA MÉNDEZ ASCANIO.

LA CARIDAD

RESUMEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS QUE HAN TENIDO LUGAR EN ESTA SOCIEDAD DURANTE EL AÑO DE 1897 A 1898

Table with columns: INGRESOS, Ptas. Cts. and rows: Existencias en caja el 28 de Febrero de 1897, Cuotas mensuales de los socios de esta Villa, Id. del Puerto de la Orotava, Id. del Realejo-Alto, Id. del Realejo Bajo, Id. de Garachico, Donativos en metálico y limosnas, Contingente provincial para los expositos, Total de ingresos.

Table with columns: GASTOS, Ptas. Cts. and rows: Pagas oficiales y particulares de las nodrizas y gastos para los expositos, Por entrega de limosnas de la visita de enfermos al Director del Hospital, Estancias satisfechas para varios enfermos que no pudieron ser admitidos en dicho Hospital, Mantención, ropas, etc., de los inválidos del trabajo, Gastos en la obra del nuevo departamento que construye esta Sociedad, Gratificación por recaudar cuotas de esta Villa, Total de gastos.

Table with columns: COMPARACION, Ptas. Cts. and rows: Importan los ingresos, Id. los gastos, Existencia en caja.

Villa de la Orotava Febrero 28 de 1898.—La Tesorera CATALINA MONTEVERDE Y DEL CASTILLO.—V.º B.º La Presidenta. LA CONDESA DEL VALLE DE SALAZAR.

El principio de la neutralidad

No se necesita estar muy versado en la historia para saber que la base del poder marítimo y colonial de Inglaterra, de quien los Estados Unidos proceden fué el corso, cuando no la paterfamilias.

Corsarios eran Francisco Drake y Hawkins como Raleigh, y en los Tratados de paz que durante el siglo XVII negoció con la nuestra la nación británica, se estipuló: «guerra más al día de la línea».

Conociendo esa historia y con objeto de establecer algún equilibrio entre un Estado con poderosa marina militar permanente y otro que, teniendo gran comercio, repugnaba entonces el ser potencia militar en mar ni en tierra, la República norteamericana se negó en 1856 y en el Congreso de París a adherirse a la supresión del corso, propuesta y aceptada más ó menos explícitamente por las grandes potencias de Europa. España y Méjico la siguieron en ese camino.

Hace tres días reproducíamos en esta sección de La Epoca los conceptos con que el secretario de Estado, Mr. Marey, apoyaba dicha resolución. Eran justos y firmes y tienen hoy igual fuerza que hace cuarenta años.

Llegó la guerra de separación en el continente americano, y así el Norte como el Sur, Washington como Richmond, practicaron el corso marítimo en toda su extensión, y como pocas veces se ha aplicado.

No cubió la bandera la mercadería, ni ésta, siendo enemiga, fué libre bajo ningún pabellón, ni se perdonó medio para abreviar la guerra reduciendo a la impotencia al adversario con la destrucción de su riqueza; que en eso consistió la disciplina que se aduce en favor de una práctica opuesta a la civilización, como reconocemos que es el corso.

Hoy mismo, mientras el departamento de Relaciones Exteriores de Washington anuncia, conforme a recientes telegramas, que aquel Gobierno no autorizará el corso, encontramos que, bajo el nombre de «flota auxiliar», aquel contra ó adquiere multitud de vapores de mucho andar y gran porte, que arma en guerra, y de los cuales puede hacer el uso que tenga por conveniente, pues siempre resultará que esos vapores han sido convertidos en instrumentos de guerra y como tales funcionarán

contra la marina mercante del enemigo, ya cooperando a un bloqueo, ya en acción naval cuando fuera preciso, pues para eso van armados.

Hay algo y aun mucho de hipocresía en hablar de la supresión del corso marítimo, que es un estado legal a favor del que, tratándose de España, concurren, además de los hechos, todas las circunstancias que los Estados Unidos alegaron en 1856 para mantenerlo, pensando sin duda ya entonces en la desigualdad de una lucha con la Gran Bretaña.

Fuera de eso, en el momento presente, cuando la ruptura está consumada hallándose en el Canadá nuestro ministro el Sr. Po'o de Bernabé y habiendo salido ya de Madrid Mr. Woodford, la política practicada durante tres años con motivo de las cuestiones cubanas por el Gobierno y los poderes federales se nos aparece, así como al mundo todo, bajo sus caracteres propios y con perfecta claridad.

Política injusta, invasora y artera; esto último en tal grado, que como ahora se descubre, ha querido hacer de España un trasunto del guillotinado por persuasión; y puede decirse que ha estado a punto de lograrlo, como lo indican las etapas recorridas; autonomía, concentrados, armisticio. La su gestión cesó al llegar al plebiscito cubano; la generosidad de España no podrá llegar hasta negarse a sí propia, y se rompió la cuerda, con sorpresa de Mr. Mac-Kinley.

No por eso han dejado de funcionar la mala fe y la hipocresía. Tras del papel del guillotinado por persuasión que Mr. Mac-Kinley nos destinaba durante la paz, aparece el do Polifemo privado de la vista, que quiere que representemos en la lucha. «Haga en buena ó en mala hora España la desigual guerra a que nuestras ambiciones le obligan, pero hágala sin corso, sin derecho de visita reconocido a los buques militares, y previa la declaración de ser contrabando de guerra lo que con razón se ha denominado «pan de la industria» la primera materia de la fabril y de la navegación a vapor; el carbón de piedra.»

Vo'ámenes podrían llenarse con las Memorias y alegaciones escritas en idioma anglo-sajón contra una declaración que equivaldría a entregar atadas de pies y de manos a cierto número de naciones a la Gran Bretaña ó a los Estados Unidos en caso de guerra. Por su parte España, creemos que no podrá aceptar tal declaración, que parece suscitada contra ella. Allá, en los Congresos de paz, tan frecuentes en la segunda mitad del presente siglo; en París, en Londres, en Berlín fue donde hubo ocasión y oportunidad de variar y de mejorar el derecho de gentes.

Pretender modificarlo la víspera de una guerra marítima injusta, inicua, según reconoce la conciencia universal, y modificarlo sin reciprocidad posible, sin equidad, a favor de una de las partes, la agresora, la provocadora, la que no tiene distantes colonias que defender y cuyo suelo abunda en aquel mineral; decretar ó esforzarse en imponer un derecho internacional marítimo nuevo en tales circunstancias, y con tal propósito, digámoslo claramente: podrá ser un acto de protección al agresor, al rico, al que cuenta 6.500 vapores mercantes y un comercio general superior a mil y quinientos millones de pesetas; podrá ser todo eso, pero no es, seguramente, una política ni una actitud de rigurosa neutralidad.

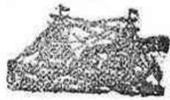
Y la neutralidad es lo único que la noble España, injuriada y tratada con dolo y en iniquidad por los Estados Unidos, pide a las grandes potencias de Europa la víspera de estar la guerra.

Es muy posible que esas grandes naciones se equivoquen acerca de la índole y trascendencia de la lucha que pronto habrá comenzado; es posible que lleguen a arrepentirse de no haber pagado a tiempo la chispa causadora de general conflagración; más nuestro país no se ocupa hoy en trazar profecías, consagra su atención a la guerra defensiva a que se ve obligado, y lo que pide es que no se altere en su perjuicio el derecho marítimo estatuido y vigente, y sobre todo, que el principio de neutralidad se mantenga rigurosamente en el espíritu y en los actos de las extranjeras naciones.

Los Estados Unidos, tan soberbios y rudos, pueden admitir, apesar de eso ó solicitar arteramente, según su costumbre, protecciones ó alianzas de parte de aquellos a quienes un siglo han estado denigrando y a los que hoy llaman enterrecidos «padres» y «abuelos»; mas de ocurrir esos actos de protección, deben a nuestro juicio ser francos y públicos, por lo que afectan a la neutralidad y por la gran influencia que no podrán menos de ejercer en el modo de plantearse y en el carácter y vicisitudes de la lucha.—De (La Epoca).

Vapores con registro abierto

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA BORD EAU, DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá de este puerto del 23 de Mayo el vapor

Ville de Pernambuco

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAND-BASSAM, COTONOU, LIBREVILLE Y LOANGO
El magnifico vapor

Ville de Maranhao

Saldrá el 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes,
Hardisson Hermanos.

SHAW SAVILL & ALBION

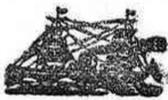
VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Plymouth y Londres

El vapor inglés

IONIC

llegará a este puerto el 4 de Mayo.
Tiene hueco para 300 toneladas de carga sobre cubierta y 100 bajo cubierta.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El hermoso vapor

Centro America

llegará a este puerto del 8 al 9 de Mayo próximo.

Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte. 45.

Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes después del día 7



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

GAUL

saldrá de este puerto el 8 de Mayo.

Tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta y 100 bajo cubierta.
Agentes, Hamilton y Compañia

Forwood Brothers & Co's

Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADERA

El magnifico vapor inglés

Orotava

saldrá de este puerto el 6 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Se ruega a los señores cargadores pongan la carga al costado del vapor antes de las 11 de la mañana del día de la salida del mismo, pues después de esta hora no será admitida, advirtiéndose que no se expediran órdenes de embarque sin que la carga esté en las lanchas
Agente, H. WOLFSON Marina, núm. 1.



Societe generale de transports maritimes
A VAPEUR

Para Marsella directamente

El magnifico vapor francés

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Mayo.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

SOMBRERERIA

PÉREZ & BAUTE

Nuevo y variado surtido de toda clase de sombreros de fieltro y de paja, para Señoras, Caballeros y Niños.

**Sombreros de copa,
Flexibles, Varelas, Livianitos,
Hongos, Cascos,
Gorras, Boinas, Cachuchas**

y otros artículos del ramo de SOMBRERERIA.

Gran novedad en sombreros de paja.

44, CASTILLO, 44.

(20 4 25)

PUBLICACIONES IMPORTANTES

DEL

CENTRO EDITORIAL DE CÓNGORA

San Roque, 1, MADRID.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año se dá al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónica de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º «El Anuario de legislación universal», dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las Leyes y Códigos que anualmente se sancionan en todos los estados civilizados. «El Anuario» forma también una obra aparte, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Sres D. Vicente Romero y Girón y D. Atejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el «Anuario de legislación universal» incluido en la «Revista de los Tribunales», del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURÍDICA

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

CARRARA.—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid, y 6,50 en provincias.

FIGUEROA.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º, 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIGUEROA.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º, 8 pesetas en España, por A. G. M.

BLUNTOCHL.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

EURICO FERRY.—«Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal», un tomo, 7 pesetas, en España.

DIODATO LIAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos, en 4.º, 12 pesetas en España.

FIGUEROA.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CÓDIGOS CIVILES COMENTADOS

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado y con una introducción expositivo-crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMAN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España. (1-3)

Nuevo Hotel

El acreditado «La Palma» que existía en la isla de dicho nombre, se ha trasladado a esta Capital, calle del Castillo número 86, «casa del Barco». Su dueño, Manuel Pérez Cobela, tiene el honor de ofrecerlo al público, en la seguridad de que encontrará en él, esmerado trato y cómodas y ele-

gantes habitaciones, con vistas a lo calle; y servicio de comidas a domicilio, para quienes lo deseen; toda a precios módicos. (19 2)

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm. 6.

Fundición de hierro

TALLERES

Maquinaria y Cerrajería

DE

ANTONIO AGUILAR

RÁBIDA, 10.—SEVILLA.

Especialidad en Columnas, Balcones, Rejas, Cancelas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones.

Prensas de púlpito ó jaula para uvas.

Prensas de palanca con dos ó cuatro columnas con privilegio exclusivo por el disparador Aguilar para de terminar la presión máxima.

Pisadoras de varios sistemas para uvas.

Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.

Norias, Molinos, Arados, y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.

Catálogo, dibujos, etc. pueden verse en casa del Representante del señor Aguilar, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (24 1 m).

Estómago + Hígado + Vejiga

LAS GRAJEAS

CUASINA ADRIAN

UN REMEDIO SOBERANO

contra las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.

En esta Capital, Farmacia de Rodríguez Núñez